

Se admiten suscripciones á este periódico en la calle del Temple núm. 32 á 4 rs. al mes en esta Ciudad, para fuera 8 rs. franco de porte.



Los artículos y avisos se recibirán en la misma franco de porte, é igualmente las reclamaciones de falta de números.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

AVISO DEL EMPRESARIO.

Hallándose mandado que el pago de la suscripción al Boletín oficial se verifique por trimestres adelantados, se previene á los Ayuntamientos constitucionales de esta Provincia, lo ejecuten en todo el corriente mes, tanto por el presente año, como de los atrasos desde 1.º de Enero de 1836; pues de lo contrario se pasará una relación de los que se hallen en descubierto, al M. I. Sr. Gefe político para que espida los apremios correspondientes, en vista del considerable retraso que se experimenta.

goza 7 de Julio de 1840.—El G. P., Antonio Rafael de Oviedo y Portal.

El Intendente militar del Distrito de Granada.

Hace saber: que finalizando en 31 de Diciembre próximo la contrata de camas y utensilios á las tropas de la provincia de Málaga, se saca á pública subasta dicho suministro por el término de cuatro años contados desde 1.º de Enero de 1841 á fin de Diciembre de 1844, con sugesion al pliego general de condiciones y demas órdenes vigentes, á cuyo fin se señala para el único remate el dia 31 de Julio del presente año y hora de las doce de su mañana en el despacho de esta Intendencia militar, en la que estará de manifiesto el expresado pliego de condiciones y demas órdenes relativas á dicho servicio que tambien ecsisten en poder de los Ministros de Hacienda militar de las cuatro provincias que comprende este Distrito; en el concepto de que estan autorizados para admitir las proposiciones que se les presente, siempre que sean producidas en términos de hallarse en esta Intendencia doce dias antes del señalado para el remate. Granada 17 de Junio de 1840.—Joaquin Rendon.—Fernando Rodriguez de las Casas, Secretario.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

El Sr. Brigadier 2.º Cabo de Aragon con fecha 3 del actual me dice lo siguiente.

El Sr. Brigadier Gefe del E. M. G. del Ejército del Centro con fecha 30 del último mes me dice lo siguiente.—El Excmo. Sr. General en Gefe ha recibido la comunicacion de V. S. fecha 28 del actual solicitando la aclaracion del artículo 4.º del bando de S. E. de 8 del mismo, cuyo espíritu ha hecho suscitar dudas á algunos Alcaldes para la entrega de las armas; y en su contestacion me ordena decirle pueden tenerlas todos los vecinos inscriptos en la Milicia Nacional y los que obtengan licencia de la autoridad política con arreglo á las leyes para el uso de escopeta de caza; pero estas licencias no serán validas mientras no estén visadas por las autoridades militares del pueblo ó distrito durante esté declarado el pais en estado de guerra.

Lo participo á los Alcaldes constitucionales para su conocimiento y puntual observancia. Zara-

Otro. Debiendo sacarse á pública subasta el servicio y asistencia alimenticia de los militares enfermos en el Hospital de la plaza de Málaga, y el suministro de medicinas para los mismos, con arreglo al pliego de condiciones formado al efecto y Reales órdenes vigentes, por el término

de dos años contados desde el día en que se comunicue la Real aprobacion, se anuncia al público á fin de que los que quieran interesarse en dicho servicio, acudan á verificarlo é instruirse de las citadas condiciones en la Secretaria de esta Intendencia militar; en el concepto de que he señalado un solo remate que se efectuará el día tres de Agosto próximo á las doce de su mañana en mi despacho sito en el edificio ex-convento de San Francisco de esta ciudad, adjudicándose al mejor postor. Granada 17 de Junio de 1840. = Joaquín Rendon. = Fernando Rodríguez de las Casas, Secretario.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA

DE ZARAGOZA.

Por el artículo 13 del Real decreto de 29 de Abril del año anterior, se halla mandado que los Sres. Grandes de España y títulos de Castilla presenten cada seis meses en las Contadurías de Rentas sus fees de vida, á los fines que se espresan. Para que tenga pues exacto cumplimiento espero que todos los que á continuacion se mencionan, se apresurarán á exivir dicho documento legalizado en forma bien sea en la de esta provincia, ó en la general de Valores, sirviéndose noticiármelo los que lo ejecuten en Madrid para gobierno de las oficinas.

Duque de Híjar y Conde de Aranda. Conde de Bureta. Conde de Guara y Luna. Conde de Plazencia. Conde de Sobradiel. Conde de Torreflorida. Conde de Contamina. Conde de Berbedel. Conde de Peñaflovida. Conde de Torressecas. Conde de Fonclara. Conde de Argillo. Conde de Sastago. Conde de Fuentes. Marques de Tosos. Marques de Villasegura. Marques de Castropinos. Marques de Bellestar. Marques del Risco. Marques de Lazán. Marques de Selba-Real. Marquesa Viuda de Villafranca de Ebro. Marques de Vilueña.

Zaragoza 3 de Julio de 1840. = P. A. = Pascual de Uaceta.

Por disposicion de la Excm. Diputacion provincial de esta Provincia, Luis Dulong, su Comisionado para la liquidacion de documentos en las oficinas de Ejército y provincia, hace presente á los pueblos de la misma, que todos los que se hayan ocupado con sus carros y caballerías en conducir víveres y efectos para el ejército desde el punto de Sástago á los de Albalate ó Alcorisa desde el 13 de Noviembre al 13 de Diciembre del finado año de 1839, y no hayan cobrado su porte, le presenten las papeletas que justifiquen las arrobas de efectos que han

transportado y su entrega en el punto que se les designó para reclamar el abono de su conduccion con aquellas. Zaragoza 3 de Julio de 1840.

Continúa la relacion de los prisioneros inserta en el número anterior.

Siguen los Sargentos primeros. = 3.º de Valencia, Pascual Miralles id. Uldecona. Domingo Millan id. Uldecona. 5.º de id. Bernardo Esori, id. Benicarló. Inválidos. Manuel Candet, id. Del Cana. Fernando Lafon, id. Villamarchanté. 1.º de Tortosa, Andrés Domingo, francos de Soria, Galapagares. Pedro Torrillas, paisano Borja. José y Ja, bailen, Alguaza. Lino Perez, francos de Soria, Lesma. Rafael Subias, paisano, Tortosa. Rafael Añon, id. Cherta. Lucas Sant, id. Uldecona. José Ferrandez, id. Orihuela de Murcia, Valentin Salazar, provincial de Burgos. Onofre Tomas, paisano, Tortosa. Vicente Capera, id. Tortosa. Artilleria, José Carrillo, id. Lucena de Cordoba. Inválidos, Vicente Garcia, id. Galera, 1.º de Valencia, Pascual Calvet, Benicarló. 3.º de id. José Miralles, id. Friginales. 1.º id. id. Lorenzo Samora, 5.º de franco, Mallorca. 6.º de Aragon, Gregorio Robles 1.º del Rey, Salamanca. 1.º de Valencia. Gaspar Ramos, provincial de Cinchilla, Ronda. 3.º de id. Pascual Montolus, paisano, Uldecona. Bautista Gil, id. Uldecona. Agustin Sola, idem Uldecona.

Sargentos Segundos.

1.º de Valencia, José Monfort, 2.º departamento artilleria, Cintorres. 3.º de id. Ramon Escobedo paisano, Cenia. Pablo Reberter, id. Alcanar. José Reberter, id. Alcanar. 1.º de Tortosa, Juan Salvador, San Fernando, Cózuelos de Ojeda. Cristobal Aliar, paisano, Cherta. Pascual Baquet, id. Tortosa. Bautista Garcia, id. Cherta. Pedro Rubio, francos de Soria, Almarell. Ramon Guerrero, paisano, Mora de Ebro. Mariano Pascual, id. Cherta. 1.º Tortosa, Antonio Calzada, idem Cherta. Cristobal Aspa, id. Tortosa. Agustin Ruberte, id. Alcanar. Realistas, Lamberto Anel, paisano, Josa. Hipólito Zaragoza, id. Alcorisa. Manuel Anadon, idem Alcorisa. 3.º de Valencia, José Gero, id. Calich. Jaime Jureda, id. San Mateo. Realistas, José Guatel, id. Las Cuevas. 5.º de Valencia, Antonio Aguilar, id. Horcajo. 3.º de Valencia, Rafael Ferrer, id. Uldecona. Francisco Obiol, id. Godall. Artilleria, Roque Puerto, id. Finestrar. Realistas, Rafael Valero, id. Córdoba. Mariano Garzon, id. Alcañiz. Mariano Carbonell, id. Alloza. Francisco Navarro, id. Teruel. Juan Casulla, idem Morella. Juan Udemolins, id. Morella. Joaquin Masia, id. Morella. 5.º de Aragon, José Garcia, 3er regimiento de guias, San Juan de Silba. Artilleria, Salvador Corron, paisano, Valencia. Nicasio Lozano, 2.º departamento de artilleria. Mayalde. Faustino Morales, paisano, Zaragoza. Bernardo Balboa, 2.º departamento de artilleria. Santa Ulaja. José Andres, id. Ambrusero. Manuel Belarde, id. Cina. Jaime Pastor, paisano, Valencia. Cayetano Perez, id. Cribillente. José Aranda, 6.º ligero infanteria, Tamarite. Antonio de la Fuente, paisano Chislana. 1.º de Valencia, Manuel Cisvert, id. Mas de Emberge. Joaquin Ferrer id. Mas de Emberge. Maestranza. Francisco Garcia, id. San Ildefonso. 5.º de Aragon, José Navarro, id. Mas de las Matas. 1.º de Valencia, Manuel Peña Oporro, San Salvador de Cerbantes. Zapadores, José Camasño, prisionero, Villademanos. Antonio Quirú, paisano, Tamara. Elias Carranza, id. Lerma. Francisco Cebas, id. Campillo. José Gonzalez, id. Cerezo de Arriba. Manuel Misol id. Becilla. Antonio Hurtado, prisionero, Granada. Justo Redolar, paisano, Valjunquera. Santiago Arnal, id. Blesa. Jaime Catalan, id. Cortes Arenoso. Artilleria, José Redondo zapadores,

Torrejón Dardos. 5.º de Aragón, José Callao, paisano, Valdealgordá. 5.º de Valencia, Tomas Castello, idem Nobelda. Domingo Sanchez pasado, Orihueña de Murcia. Carlos Ferrer paisano Benicarló. José Escuder id. Lajana. José Armengoit, id. Villarreal. Vicente Garcia, id. Sierra Gaiserán. José Alber 12 de línea, Aljer. Caballería del Turia, Rafael Gonzalez, paisano, Guadaluar. 5.º de Valencia, Manuel Lopez, prisionero, Estepa. 5.º de Aragón, Francisco Poyuelo, paisano Torrecilla. José Juan id. Alcana. Agustín Roca, id. Albocaser. Joaquin Silva emigrado, Beja, Portugal. Realistas, Iginio Ariño paisano, Olmiz. 5.º de Valencia, Francisco Almeida, pasajo, Lorina Artillería, Felix Maseguer, paisano, Peñarroya. Vicente Monforte id. Mirambel. Cabrera Juan Sautalla prisionero de artillería Azuaga. José Guimera, paisano, Morella. Bautista Alpiñana, id. Oñenda. Pedro P. rres, id. Tortosa. Fernando Cimarro, idem Casa Simarro, Cuenca. Id. Pascual Lapuerta, id. Caspe. Id. Manuel Garcia prisionero, Caspe. Id. Manuel Perol con protesta, Estevan Bela. 5.º de Valencia, Vicente Sales, paisano, Burriana. Antonio Garcia, id. Elda. Cristobal Rufat, id. Villarreal. Antonio Julve, id. Benicarló. Juan Corell, id. Almenara. Francisco Luna, id. Onda. Fermín Arago, id. Calich. José Camps, id. Valencia. Pascual Marques id. Tarazona. Fernando Pierra, id. Torreblanca. Miguel Piraire id. Torreblanca. 5.º Aragón, Mariano Domenech, id. Maella. Tomas Ballester, id. Alcañiz. Antonio Gargallo, id. Aguaviva. Pedro Jordán, id. Alcañiz. Miñones, Sebastian Giner, id. Vinaroz. Agustín Molina Soria, Vocarente. Vicente Mas id. Maella. José Bartolomé, id. Fitch. 1.º Tortosa, José Matamoros, paisano, Godall. 5.º Aragón, Francisco Navarro id. Bianos. Manuel Lacasa, id. Caspe. Antonio Tablares, id. Rebollo. Manuel Sancho, id. Castellote. Vicente Villar, id. Montalvan. Quintos de Morella Juan Villuendas, id. Morella. 5.º de Valencia, Manuel Tiller, id. Benicarló.

Cabos primeros.

Inválidos, José Sanz, id. Amposta. Realistas, José Ballester, id. Oñete. Artillería, Tomas Rosi, pasado, Valencia. Zapadores, José Serret, paisano, Vallibona. 5.º de Aragón, Manuel Ballester, id. Alcañiz. Valero Gerique, id. Valjunquera. Miñones, Pedro Lahoz, id. Sástago. Ramon Bosque, id. Tomeles. Miñones, Joaquin Pahes, id. Maella. Juan Ferrer, id. La Cenia. Joaquin Arasa, id. Santa Barbara. Mariano Aguas, id. Molina de Aragón. Fernando Diatero, 3.º de línea Careana. Rafael Insa, paisano, Rafales. Domingo Arbiol, id. Torre de Arcas. Gregorio Hermenia, provincial de Burgos, Torrebellilla. Manuel Niellas, paisano, Herbas. Simón Perez, Burgos. Villarobredo. 1.º de Tortosa, Tomas Gomez, provincial de Trujillo, Asenchal. 5.º de Aragón, José Torres, La princesa, Fortanete. Calisto Colmenar, provincial de Toledo, Aranjuez. Andres Arbiol, paisano, Monrovo. Ramon Esteban, id. Torrecilla. Miguel Calma, id. Portellada. José Minero, id. torre el Conde. Art.º, de la Maestranza, Miguel Belasco, id. Castelserás. 5.º de Aragón, Casiano Saura, id. Calatayud. Rudesindo Ortiz, id. Calatayud. 5.º de Valencia, Vicente Udemolius, id. Villarreal de la Plana. Ramon Climen, id. Torreblanca. Joaquin Aragón, id. Calich. Cristobal Girón, id. Villarreal. Tomas Sanz id. Mascarell. Vicente Conesa, id. Castellon de la Plana. Zapadores, Juan Campos, id. id. Mosqueruela. 5.º de Valencia, Vicente Robira, id. Albocaser. 5.º de Aragón, Pascual Blasco, paisano, Castelseras. 5.º de Valencia, Vicente Velenguer, id. Benlloc. Jayme Ferris, id. Alcora. Santiago Hernandez, id. San Andres del Rey. 3.º de Valencia, José Esteller, id. Benicarló. Cabrera, Narciso Ferrer, id. Morella. Mateo Adell, id. Pascual Querol, id. Joaquin Adel, id. Manuel Blasco, id. Joaquin

Ferrer, id. Ramon Villar, id. Alcora. Ramon Palos, id. Alcora. Viotor Borraz, id. Horcajo. Bautista Pastor, id. Amposta. Joaquin Albusda, prisionero, Portugal. 3.º de Valencia, Jaime Serra, paisano, Uldecona. Alberto Torren, id. Uldecona. José Garrit, id. Uldecona. 1. de Tortosa.— Manuel Escunser, Ceuta Pullisca. Realistas, Manuel Alvarez, paisano, Josa. Andres Palacios, idem Alcañiz. Juan Antonio Gracia, id. Torre las Arcas. 5.º de Aragón, Carlos Castellote, id. Fozcalanda. Eusebio Alvarez, prisionero, principe, Doño Santos. Cabrera Realista, Francisco Carsellé, paisano, Morella. Ramon Mestre, id. Morella. Marcos Moya, id. Morella. Cabrera. José Colome id. Benasal. Mariano Estevan id. Belmonte. Rafael Sancho id. Fozcalanda. Tadeo Abella id. Esteruel. Vicente Falcó id. Nella. Vicente Torres, id. Albalat de Sorelich. Mariano Salvador id. Morella. Miguel Cerrano id. Caspe, 1.º de Tortosa, Francisco Sabate id. Tortosa. Jayme Fabra 1.º Córdoba, Cherta. Manuel Albo, francos de Soria, Olbega. Juan Rodriguez paisano, Carrascosa. Jacinto Domingo id. Tortosa. Juan Arnelio id. Tortosa. Cristobal Martinez id. Cherta. José Bedos id. Cherta. José Barbera id. Cherta. 1.º de Tortosa. Clapriato Solé id. Cherta. Francisco Julier id. Tortosa. Roquelio Martín 3.º Princesa, Mata Pozuelos. Manuel Garcia id. Poble Dura. Bautista Plo paisano, Rosell. Estanislao Muñoz id. Orihueña. Miguel Alcorer Ceuta 19 Mollus. Manuel Balagué id. Lajana. José Caldad id. Uldecona. Tomas Malor id. Monroyo. Ecequiel de Vicente id. Lalastra. Evaristo Ceniza id. Alopuaño. Venancio Abaigar id. Anesá. Francisco Puyol id. Mora de Ebro. 3.º de Valencia. Jacinto Plo id. Canet. Julian Radeñes, id. Godall. Antonio Rodá id. Benicarló. Vicente Cabrel, id. Benicarló. Joaquin Avila id. Benicarló. Juan Segura id. Cenía. 5.º de Valencia. Vicente Vila id. Campanar. José Guillen prisionero, Almenara. Artillería. Luis Rus paisano, Mirambel. Cristobal Serbello, id. Alcora. 5.º Valencia, Matias Salés, id. Albocaser, 5.º de Aragón, Manuel Martinez, id. Ojos negros. Cartuchero, Eusebio Emperador, id. Las cuebas de Castellote. 5.º de Valencia, Jaime Montolio, paisano, Alcora. Ramon Porcal, id. Alcora. Manuel Manrique, id. Villarreal. Bautista Gasque, id. Bechi. Artillería, Fernando Gallego, 5.º de Marina, infante, Mancha. 5.º de Aragón, Miguel Moreno, paisano, Villafranca. 5.º de Valencia, José Silvestre, id. Astida. José Alcora, id. Orihueña de Murcia. Francisco Fortea, id. Burriana. Estanislado Suay, id. Burriana. Luis Idalgo, provincial de Córdoba del Corral. Zapadores, Francisco Gutierrez, paisano, Nogales. Gregorio Muniesa, id. Esteruel. Manuel Ronza, paisano, Santiago Brabis. José Marcos, id. Cuebas de la Rambla. Joaquin Tomas id. Puebla de Arenoso. Maestranza, Julian Jinzo, 5.º departamento artillería, Segobia. Juan Antonio Lopez, paisano, San Ildefonso. Francisco Carcelen, Ceuta, Chinchilla. 3.º de Valencia. Vicente Leisa, paisano, Mas de Barberans. José Tomas, id. Mas de Emberge. Artillería, Juan Chanchina, id. Granada. 1.º de Tortosa, José Marzo, provincial de Santiago, Teruel. 5.º de Aragón, Salvador Llop, paisano, Nonaspe. 1.º de Tortosa, Antonio Mestre, id. Mas de Barberans. Artillería, Francisco Garrigos 2.º departamento artillería, Palomar. Ramon Crespo, id. Santa María Berrocallis. Juan José Fernandez, paisano, Aranjuez. Ignacio Cámara, artillería G. R. Almedina. José Cerezo, paisano, Valencia. Baltasar Blesa quinto franco, Mosqueruela. Domingo Herrera, id. Los Olmos. Blas Estruch, paisano, Tabernas. Francisco Dobon, id. Alcora. Rafael Garcia, 2.º departamento artillería, Palomar. Joaquin Gonzalez, paisano, Chelva. Francisco Cervera, id. Losa.

(Se continuará.)

Indice de los Reales decretos y órdenes publicadas en el Boletín oficial de esta provincia en el mes de Junio.

Real orden sobre circulacion de monedas falsas de oro, núm. 46.

Otra mandando S. M. quede prohibida la importacion del extranjero de la moneda de cobre española, núm. 47.

Reglamento para la Academia nacional Greco-Latina, núm. 48.

Continúa el Reglamento de la Academia Greco-Latina núm. 49.

Bando del Excmo. Sr. D. Leopoldo O-Donnel, fijando reglas para esterminar las partidas de facciosos que vaguen por los distritos de su mando, núm. 49.

Otro alzando el bloqueo en los distritos de Aragon, Valencia y Murcia núm. 49.

Real orden sobre el modo de cubrir los gastos de los dementes que ingresan en los hospitales n. 49

Continúa el Reglamento Greco-Latino núm 50.

Continúa el Reglamento del núm. anterior, n.º 51.

Real orden sobre exencion de pago á la Asociacion general de ganaderos núm. 51.

Otra fijando término para las solicitudes que deben dirijir los comprendidos en el convenio de Vergara para su ulterior destino núm. 51.

Concluye el Reglamento Greco-Latino núm. 52.

Previsiones para los indultados de la faccion mandadas observar por el Excmo. Sr. Capitan general del Ejército del Centro núm. 52.

Se halla vacante la conduta de cirujano de Mesones, su dotacion de es 2500 rs. vn. pagados por el Ayuntamiento en dos tercios iguales, en efectos y dinero. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes al Ayuntamiento francas de porte hasta el 12 de Julio en que se proveerá.

La conduta de médico del lugar de Cosuenda se halla vacante su dotacion consiste en 6000 rs. vn. anuales pagados por el ayuntamiento en tres tercios iguales: los aspirantes dirijirán sus solicitudes francas de porte al presidente del ayuntamiento hasta el 15 de Agosto próximo que se proveerá.

La conduta de cirujano de la villa de Sádaba provincia de Zaragoza, partido de Cincovillas, se halla vacante, su dotacion consiste en 5500 rs. vn. si se la cobra el mismo facultativo, y si se hace por el ayuntamiento se bajará un cinco por ciento por sus gastos: los aspirantes dirijirán sus solicitudes francas de porte al secretario de ayuntamiento de la misma hasta el dia 15 de Agosto en que se proveerá.

La barbería de la villa de Sádaba se halla vacante, su dotacion consiste en 1600 rs. vn. con el plus de 10 rs. vn. mas de cada barba que vaya á rasurar á su casa, y libre de toda carga concegil, con la condicion que haya de tener un aprendiz para ayudarle á rasurar: los aspirantes dirijirán sus solicitudes francas de porte al secretario de ayuntamiento de la misma hasta el dia 15 de Agosto en que se proveerá.

Las condutas de cirujano y boticario de la villa de Ainzon se hallan vacantes, sus dotaciones consisten en 180 duros con ocho cahices de trigo la del primero, y 220 la del segundo, ambas pagadas por el ayuntamiento en S. Miguel de Setiembre: hasta el 20 del actual se admitirán solicitudes dirigiéndolas al presidente de Ayuntamiento francas de porte.

La conduta de médico de la villa de Luna se halla vacante, su dotacion consiste en 5000 rs. vn. pagados por el Ayuntamiento en S. Miguel de Setiembre en dinero ó granos á precios corrientes: se halla á hora y media el barrio de Junez con el que puede conducirse separadamente: los que deseen obtar á ella dirijirán sus solicitudes francas de porte al Ayuntamiento de la misma hasta el 15 del próximo Agosto.

Condutas vacantes del lugar de Codo. = Dotaciones. = Médico 12 cahices de trigo puro y 3200 rs. vn. = Cirujano 3600 rs. y ademas las barbas de fuera de casa. = Boticario 13 cahices de trigo y 4000 rs. = Maestro 2000 rs. = Albeitar con la obligacion de tener banco de errar, á 14 rs. por cada una caballería que tenga el vecino. Serán pagadas dichas condutas por el Ayuntamiento en el dia de S. Miguel, y se admiten memoriales hasta el 15 de Agosto dirigidos al Sr. Alcalde, francos de porte.

Por disposicion del Ayuntamiento constitucional y Junta local de Farasdues, en el partido de Ejea de los Caballeros, se halla vacante la conduta de maestro de primera educacion, los aspirantes dirijirán sus solicitudes francas de porte al Secretario del mismo hasta el 15 de Agosto próximo en que se proveerá. Asimismo lo está la de Boticario, su dotacion consiste en 50 cahices de trigo pagados por el Ayuntamiento á S. Miguel de Setiembre, y se proveerá en dicho dia 15 de Agosto.

Las yerbas del Boalar de la villa de Quinto, que se hallaban arrendadas y ademas la cuarta puja en 6600 rs. vn., habiendo admitido el diezmo, se sacarán nuevamente en arriendo, bajo la cantidad de 7260 rs. vn. el jueves 9 del corriente: las personas que quieran interesarse en dicho arriendo, acudirán á las casas consistoriales del Ayuntamiento de la misma el dia citado y tres horas de su tarde, donde se les enterará de los pactos y quedará á favor del que haga mayor beneficio.

La conduta de boticario de Murillo de Gállego se halla vacante, su dotacion es veinte y cinco cahices de trigo al año; los aspirantes á ella dirijirán sus solicitudes francas de porte al presidente del ayuntamiento hasta el dia 15 de Agosto en que está determinado para su provision.

ZARAGOZA: IMPRENTA NACIONAL.